

Secretaría de Administración Dirección de Recursos Humanos Cio No.: DRH/1896/2018

Querétaro, Qro., a 10 de septiembre de 2018

Dip. J. Jesús Llamas Contreras Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social LVIII Legislatura del Estado de Querétaro Presente

2 fotogruf.

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial saludo, así mismo, adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el **C. Alejandro Bengoa Oviedo**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Jubilación
- φ Registro de antigüedad
- Φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- Φ Copia certificada de Acuerdo de Cabildo fecha 28 de agosto de 2018
- Φ Copia de acuse de recibo del oficio número DRH/0053/2017 mediante el cual esta Dirección le remitió, el 16 de enero de 2017, copia certificada del convenio colectivo de trabajo vigente entre el Municipio y sus trabajadores y de su respectivo acuerdo de depósito ante la Autoridad Laboral; lo anterior, con la finalidad de complementar el respaldo legal necesario, para la tramitación de la presente solicitud.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Ouerétaro.

Atentamente

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar Director de Recursos Humanos

c.c.p.:

Sría del Ayto.- Para su conocimiento Expediente 15480

Minutario

ALJM/vwa

CENTRO CÍVICO

 Blvd. Bernardo Quintana 10 000, Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090 Delegación Josefa Vergara y Hemández,

● Tel. 01 [442] 238 77 00